

Consulta preliminar de mercado para la contratación de servicios de transporte de mobiliario y enseres en territorio nacional e internacional para el MINISDEF y sus OOAA.

Referencia Expediente 2018/JCMDEF/00000171.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

CON LA COLABORACIÓN DE







Índice

1.	INFOR	MACIÓN GENERAL	. 1
	1.1.	Objeto	
	1.2.	Objetivo de la consulta preliminar del mercado	
	1.3.	Organismo solicitante de la consulta	
	1.4.	Procedimiento de consulta	
	1.5.	Consentimiento para la difusión de la información	
	1.6.	Protección de datos de carácter personal	
2.	BLOQU	IE DE PREGUNTAS	
	2.0.	Identificación y consentimiento	3
	2.1.	Aspectos generales	3
	2.2.	Aspectos económicos	_
	2.3.	Otras observaciones o consideraciones	6





1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO

La presente "Consulta preliminar del mercado", se fundamenta en la posibilidad prevista en el art. 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y se formula con el objeto de que todos los operadores económicos que se interesaron por la pasada licitación o aquellos a los que eventualmente pudiera interesar una próxima, colaboren en el diseño de una nueva licitación del LOTE 1 del Acuerdo Marco de servicios de transporte de mobiliario y enseres en territorio nacional e internacional para el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos.

1.2. OBJETIVO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DEL MERCADO

El objetivo principal de esta consulta es recabar información referente al sector en relación a los siguientes aspectos:

Conocer la opinión de operadores económicos del sector sobre las razones que consideran determinantes para que no haya habido concurrencia en la licitación previa del Lote 1 del Acuerdo Marco significado, declarado **DESIERTO**, y cuáles son, a su juicio, los cambios que tomando como referencia la licitación previa, como mínimo deberían efectuarse en una nueva licitación para garantizar una concurrencia efectiva, contestando al CUESTIONARIO que se adjunta como Anexo

1.3. ORGANISMO SOLICITANTE DE LA CONSULTA

El Programa de Modernización de la Contratación (en adelante PMC) emplazado en la Subdirección General de Contratación del Ministerio de Defensa, entre otras funciones, actúa como órgano técnico asesor en materia de contratación a la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa (en adelante JUCONDEF).

La JUCONDEF es el órgano con competencia para contratar de forma centralizada en el ámbito del citado departamento ministerial.

El PMC en colaboración con la JUCONDEF son los organismos que lanzan la presente consulta.

1.4. PROCEDIMIENTO DE CONSULTA

La convocatoria es abierta y se dirige a personas físicas o jurídicas, todas ellas operadores económicos cuya actividad comercial o empresarial tenga por objeto el transporte de mobiliario (Mudanzas), según los particulares que se contienen en la licitación previa, que se presten a colaborar con el Ministerio de Defensa facilitando información económica sobre los asuntos reflejados en la consulta.

Dada la urgencia de la información que se precisa, el plazo en el que permanecerá abierta es muy breve, debiendo presentarla los interesados <u>antes de las 12:00 horas del próximo 10 de Abril de 2019</u>, a la





dirección infoaec@mde.es indicando en el asunto "Consulta de Mercado – Transporte de Mobiliario y Enseres" (indicando su nombre o el de la empresa a la que representa).

El cuestionario se compone de un listado breve de preguntas y observaciones clasificadas en bloques, no siendo necesario responder a todas ellas. En caso de que se considere oportuno compartir información en otro formato, se puede remitir junto con el cuestionario para su análisis.

Para cualquier consulta o aclarar cualquier duda, los colaboradores podrán plantearse por teléfono en el número **91 324 63 59**, en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes, o bien podrán ser dirigidas por vía telemática a la dirección de correo electrónico ya señalada (infoaec@mde.es)

Sin perjuicio de que también se pueda remitir por correo electrónico a las empresas del sector implicado cuyos datos obran en nuestros archivos, el documento se encuentra a libre disposición en el perfil del contratante de la JUCONDEF de la Plataforma de Contratación del Estado¹ y en la página web del Ministerio de Defensa².

Finalizado el plazo de presentación de las propuestas, el órgano de contratación recopilará las presentadas, así como el resto de información recabada durante la consulta. De estimarlo oportuno, podrá solicitar a quienes presentaren propuestas las aclaraciones que considere oportunas en relación a las mismas. Además, se reserva el derecho de convocar individualmente a los participantes para aclarar o ampliar información sobre su propuesta.

El órgano de contratación elaborará un informe final, que formará parte del expediente, en el que se incluirá la información recabada en la consulta, que será publicado en la misma página web donde se publicó el cuestionario.

1.5. CONSENTIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los participantes, salvo oposición expresa, otorgan su consentimiento para que el Ministerio de Defensa pueda extraer y difundir las respuestas facilitadas y presentar sus conclusiones a partir del análisis de las repuestas en un informe final de resultados de la consulta.

1.6. Protección de datos de carácter personal

De conformidad con la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ministerio de Defensa almacenará en un fichero que será de su propiedad, los datos de contacto de los participantes en la consulta preliminar. Estos datos se mantendrán exclusivamente con el único propósito de facilitar el contacto durante el procedimiento de consulta.

Muchas gracias a todos los eventuales participantes por su colaboración.

¹ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=v0XvuFsrl%2Bl%3D

² http://www.defensa.gob.es/portalservicios/servicios/consultamercado/index.html





2. BLOQUE DE PREGUNTAS

Este cuestionario se estructura en los siguientes seis bloques de cuestiones, tras un bloque inicial de identificación y consentimiento:

- Bloque 0: Identificación y consentimiento
- Bloque 1: Aspectos Generales
- Bloque 2: Aspectos Económicos
- Bloque 3: Otras observaciones o consideraciones

2.0. IDENTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO

En primer lugar, cumplimente los campos para su identificación.
Empresa/Organismo:
Actividad Empresarial:

Nombre y apellidos:

Teléfono de contacto:

Email:

Cargo:

Manifiesto mi consentimiento para que el Ministerio de Defensa pueda extraer y difundir los datos facilitados: Sí No

2.1. ASPECTOS GENERALES

2.1.1.- Anuncio de 13-12-2018 publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el que se procede a la licitación del Acuerdo Marco de servicios de transporte de mobiliario y enseres en territorio nacional e internacional para el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos (enlace a la licitación)³, que genéricamente podríamos denominar como "mudanzas".

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/hZBLC4JAFIV kdw74zjp0ueoVJqvcjYiZDGQtomlfn0qtAm0uzvwnXMuByTUGiEmYYyYFoETyKF9qmv7UPehvUENUm4au IPdmTpKLLUR-pkG86CZJQIVd--VK e3RkKqN0pQPKG-YnrBiFFM9c9pFuvLHk4SToC9Qjgwtk4-5cK8es3dJdVcZXyPBKIURh425IYKCj 5z-CnJG1hBlYe3G9BGEf3vvud7zEycYt4nRXpIISRD4t5kEvlSazSx5p4voBksQKNQ!!/

Caso de **fallo** en el anterior enlace directo a la licitación, podrá acceder a la misma en el Perfil del Contratante, en el siguiente enlace, https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=v0XvuFsrl%2Bl%3D o en el hipervínculo Junta de <u>Contratación del Ministerio de Defensa</u>, accediendo a <u>Licitaciones</u>, Expediente: **2018/JCMDEF/00000171**

³





2.1.2.- Acuerdo de la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa de 13/03/2019 (Acta nº 628), Órgano de Contratación del Acuerdo Marco, en la que se procede a declarar **DESIERTA** la licitación del **Lote 1** (Traslados que tengan origen y destino dentro del ámbito territorial siguiente: Península Ibérica, excepto Portugal, Baleares, Canarias, Ceuta, y Melilla.)

¿Cuál es el ámbito de actuación de su empresa? Describa brevemente los servicios que puede realizar en relación con los servicios de transporte de mobiliario y enseres del LOTE 1, medios humanos y materiales de los que dispone y volumen de facturación de los últimos tres años.

2.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.2.1. – Precios unitarios máximos de licitación de la Cláusula 11 Pliego de condiciones Administrativas Particulares, en adelante PCAP). Salario Mínimo Interprofesional.

La subida del Salario Mínimo Interprofesional para 2019, efectuada con posterioridad a la confección de los pliegos, mediante RD 1462/2018, de 21/12, BOE 312 de 27/12/18, ¿Ha sido la razón determinante para no presentarse a la licitación o para retirar su oferta en caso de haberse presentado? (SI/NO).

Respuesta:								
Observaciones (impacto o cuantificación observaciones en caso negativo):	Salario	Mínimo	Interprofesional	en	su	empresa,	u	otras

2.2.2.- Precios Unitarios Máximos de Licitación (PUML de la Cláusula 11 PCAP). Propuesta.

A juicio de la empresa, señale los importes de Precios Unitarios Máximos de Licitación (impuestos indirectos excluidos) que, como mínimo, recomienda deberían establecerse para que la próxima licitación le resulte atractiva y valore concurrir (la respuesta va en función del nuevo valor máximo recomendado por esa empresa):

L1A Metro Cúbico a manipular máximo 30 Euros	Euros/metro	cúbico
L1B Máximo 1,17 Euros/kilómetro recorrido vía terrestre (Sólo	ida).	_Euro/kilómetro





L1C.- Tarifas Transporte Marítimo Itinerarios:

L1E. – Metro Cúbico a manipular máximo 30 Euros (traslados	s dependencias). Euros/metro cúbico
L1D. – Guardamuebles de 0,30 Euros/metro cúbico/día.	Euros/metro cúbico/día
Entre Islas Canarias máximo 100 Euros/metro cúbico	Euros/metro cúbico
Entre Islas Baleares máximo 67 Euros/metro cúbico	Euros/metro cúbico
Canarias – Baleares máximo 123 Euros/metro cúbico	Euros/metro cúbico
Baleares – Península máximo 62 Euros/metro cúbico	Euros/metro cúbico
Canarias – Península máximo 72 Euros /metro cúbico	Euros/metro cúbico

2.2.3. Contenido de los pliegos. Costes.

Exponga de forma concisa las razones determinantes que, teniendo origen en las condiciones contenidas en los pliegos o en la licitación declarada DESIERTA, han hecho que la empresa no concurriese a la misma o le harían no concurrir a una nueva en caso de que no se modificara el contenido esencial de aquellos. Se ruega detalle en sus consideraciones referencias económicas, especialmente de **COSTES** que imponen los pliegos, y lo relacione si procede, con los ingresos eventuales según Precios Unitarios Máximos de Licitación.

RESPUESTA:





OTRAS OBSERVACIONES O CONSIDERACIONES

2.3.1.- Otras razones particulares de la empresa:

Señale de forma concisa si hay otras razones que, afectando únicamente a su empresa han hecho que no concurriese a la licitación declarada DESIERTA, tenga origen en cuestiones internas (implantación la coyuntura ato:

geográfica, segmento de mercado elegido,	solvencia exigida,), en el mercado o en cunstancias pueden variar en su futuro inmedia
RESPUESTA:	
2.3.2 Otras observaciones o comentarios qu	e la empresa considere hacer:
RESPUESTA:	
En	a de de 2019
	El Representante de la empresa.
	DNI
	Fdo